



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACLARACIÓN No.2

Licitación Pública Nacional
MSPS/GPST-01/2018

Para Contratación de: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, III ETAPA”**

De conformidad con lo establecido en la Sección II. “INSTRUCCIONES GENERALES A LOS OFERENTES”, numeral 7.2: “7. Aclaración del Pliego de Condiciones”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

Consultas realizadas:

- 1) Se solicita información sobre las bases de la Licitación "Suministro e instalación de dispositivo de Seguridad Vial y Peatonal para el Municipio de San Pedro Sula Tercera etapa". Sobre los requerimientos de las Vialitas, "Si son de pernos o sin pernos", ya que en una parte se mencionan y en otra no

Respuesta. - las Vialitas solamente van pegadas. SIN PERNO. Ver adendum No.2

- 2) En la Sección VI Lista de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, ítem No.9 se indica lo siguiente: Suministro e Instalación de SENAL RESTRICTIV A de ALTO octagonal de 25cm por lado, en lámina galvanizada lisa calibre 16, con fondo de película reflejante de alta intensidad prismática tipo 4 y Electrocut; y en la Sección VI Especificaciones Técnicas, Inciso 2. Especificaciones de Fabricación e Instalación de Señalamiento Vertical. Señales Bajas, 2.1.2.3 indica lo siguiente: Las Señales restrictivas de alto octagonal de 15cm por lado, serán en lámina galvanizada calibre #16, con fondo de película reflejante de alta intensidad prismática tipo 4 y ELECTROCUT.

CONSULTA: Favor confirmar cual es la medida correcta por lado, si es 25cm por lado como lo indica la Lista de Bienes y Servicios ó 15cm por lado como se indica en las Especificaciones de Fabricación e Instalación de Señalamiento Vertical.

Respuesta. - La señal ALTO tiene la forma de un octágono regular, su dimensión es de 25 cm., por lado, tal y como se indica en la Lista de Bienes y Servicios. Ver adendum No.2



1 | 3



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

- 3) Sección VI Especificaciones Técnicas, Inciso 2.2.1 Señales Informativas con Pantalla Tipo Digital.

CONSULTA: Favor indicar a que corresponden estas especificaciones técnicas ya que la Lista de Bienes y Servicios no detalla ninguna Señal Informativa con Pantalla Digital

Respuesta.- NO APLICA. Ya que no se están solicitando.

- 4) Sección VI Lista de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, ítem No. 14 se indica lo siguiente: Suministro e instalación de SEPARADORES DE CARRILES O BLOQUE DELINEADOR DE CARRILES CON POSTE ALINEADOR DE CARRILES de polietileno de media densidad: EI separador de carriles de color amarillo. Dimensiones: largo 100 cm, ancho 20 cm, alto 08 cm y peso 28 libras. EI poste alineador de carriles de color verde, con tres cintas reflectivas color amarillo. Dimensiones: alto 78cm, diámetro 10cm, peso de 2 libras.

CONSULTA: En la licitación anterior MSPS/GPST-01 /2017 se solicitó el Separador de Carriles de color verde. Favor confirmar si en esta licitación lo requieren en color amarillo con poste alineador de color verde, o el Separador de Carriles de color verde al igual que el año pasado.

Respuesta.- Los separadores de carriles como los postes alineadores de carriles, son una sola unidad. Se solicitan de color verde y con cinta retro reflexiva color amarillo. Los postes alineadores son color verde, con tres cintas amarillas en la parte superior. (Igual a los que se encuentran instalados sobre avenida Circunvalación). Ver adendum No.2

- 5) Sección VI Lista de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega, ítem No. 15 se indica lo siguiente: Suministro e instalación de Señal INFORMATIVA DE DESTINO tipo bandera sencilla de 122 cm x 366 cm en lámina galvanizada lisa calibre 16, con fondo de película reflejante de alta intensidad prismática tipo 4 y electrocut. Incluye estructura con poste tubular de 8"X8"X114" y el brazo de perfil tubular de 4"x6", las placas de 1" de 40 CM con perforaciones para cuatro anclas galvanizadas de 1/2", los cartabones de 1/4", tornillos, tuercas y roldanas con acabado galvanizado.

CONSULTA: Favor indicar cuál es el alto y largo del tablero. ¿Es el alto 122 cm y el largo 366 cm? Adicionalmente informar la altura a la parte baja de la señal.

Respuesta.- La extensión de la bandera sencilla deberá tener 122 cm de alto (1.22 metros) por 366 cm de largo (3.66 metros)





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

6) Criterios de Evaluación, Requisito para Calificación Posterior, inciso (b) Capacidad financiera se indica lo siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

1. Disponibilidad de efectivo en bancos de al menos Quinientos mil Lempiras (L.100,000.00), expresado como saldo promedio de las cuentas bancarias en los últimos tres meses anteriores a la fecha de la oferta u otra forma de liquidez equivalente, en una forma aceptable al Contratante.

CONSULTA: Favor confirmar si la disponibilidad de efectivo en bancos es como lo detallan en letras (Quinientos mil Lempiras) o como lo detallan en números (L.100,000.00).

Respuesta.- La disponibilidad de efectivo en bancos de al menos QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.500,000.00). Ver adendum No.2

José Andrés Vásquez C.
Director
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula

Copia: Gerencia de Prevención Seguridad y Transporte
Archivo